

CONVOCATORIA DE LA III EDICIÓN DE LOS PREMIOS AULA DE MEDICINA PERSONALIZADA EHU i+Med A TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA EHU

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

En cumplimiento de las acciones previstas en el marco del Convenio de colaboración suscrito entre i+Med y la Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) para la creación del Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med, la EHU convoca la III Edición de los PREMIOS AULA EHU i+Med a los mejores Trabajos Fin de Grado en materias relacionadas con el ámbito de actuación del Aula de Medicina Personalizada i+Med. Estas actividades se centran en:

- Investigación y desarrollo sobre nuevos sistemas de dosificación de fármacos, con especial hincapié en la liberación controlada.
- Metodologías y líneas de trabajo en los procesos de desarrollo de productos sanitarios y medicamentos en las bases para garantizar la calidad.
- Aplicación de la digitalización y la inteligencia artificial en los procesos asistenciales y de investigación en salud.
- Desarrollo de soluciones innovadoras para mejorar el seguimiento de problemas de salud concretos.
- Gestión de recursos farmacoterapéuticos centrados en el valor e innovación.
- Investigación y desarrollo de hidrogeles
- Desarrollo de soluciones innovadoras en microfluídica
- Investigaciones y aplicaciones basadas en *Point of care testing*
- Metodologías y desarrollo de medicamentos y/o productos sanitarios por bioimpresión.
- Investigaciones en el campo de los nutraceuticos
- Investigaciones en terapias avanzadas y medicina regenerativa

El objetivo de esta convocatoria es reconocer, visibilizar y premiar los mejores trabajos de estas características del alumnado de la EHU presentados, defendidos y evaluados el curso académico 2025-2026.

Se otorgarán dos premios a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFGs) presentados: un primer premio de 600€ y un segundo premio de 400€.

Los premios serán fijos, destinados a la persona que obtuvo la titulación e intransferibles.

2. REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES

Los trabajos tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Deberán ser TFGs realizados por alumnado matriculado en cualquier Grado de la Facultad de Farmacia de la EHU durante el curso 2025-2026.
- Deberán haber sido defendidos y evaluados durante el curso 2025-2026, habiendo obtenido al menos una calificación de 8,5.
- Deberán guardar relación con las actividades del Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med descritas en apartados previos. La Dirección del Aula determinará, en caso de duda, la afinidad de los TFG con las actividades objeto de la convocatoria.

Los trabajos podrán ser presentados en euskera, castellano o inglés.

3. FORMALIZACIÓN, ENTREGA Y PLAZOS DE LAS SOLICITUDES

Los trabajos serán presentados por los autores o autoras, remitiéndolos de manera individual.

3.1. Forma de presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán de forma telemática mediante el formulario de la página web del Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med. Las consultas de las solicitudes podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico: aulaehu-imasmed@ehu.eus

Desde el Aula de Medicina Personalizada i+Med se informará de la recepción de la solicitud, así como de la adecuación de la misma en cuanto a temática, requisitos de la persona solicitante y documentación presentada.

3.2. Documentación

Para participar en la convocatoria las personas solicitantes remitirán:

- Formulario de solicitud online incluyendo datos personales, datos de contacto y datos generales del trabajo presentado y un breve resumen del TFG haciendo especial mención a los motivos por los que se considera que es adecuado para el Premio (máximo 600 palabras).

- Ejemplar del TFG en formato PDF, conteniendo los datos personales (nombre y apellidos) del autor/a del trabajo e identificación del Grado implicados.
- Carta de conformidad firmada por las personas directoras del trabajo. En el supuesto de trabajos confidenciales se indicará dicha circunstancia para adoptar las medidas correspondientes.

3.3. Plazo de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes comienza el 8 de septiembre y finaliza el 21 de octubre de 2026.

Si la documentación aportada fuera incompleta o presentara errores subsanables, se requerirá a la persona solicitante del Premio que, en el plazo máximo de 7 días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos necesarios, con advertencia de que, si no lo hiciese, se considerará como solicitud desistida.

El Jurado de esta convocatoria podrá solicitar cuanta información complementaria considere oportuna para la resolución de la convocatoria.

4. JURADO, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

4.1. Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por tres personas: una persona designada por el Vicerrectorado de Desarrollo Científico-social y de Transferencia, una persona designada por el Decanato de la Facultad de Farmacia y una persona investigadora en el Instituto Internacional de Nanohidrogeles Inteligentes creada por i+Med, ajena al Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med.

La Dirección del Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med de la EHU velará por que en el Jurado no figuren personas con algún vínculo directo con la autora o autor o con la directora o director de los trabajos presentados y para que las personas que conformen el Jurado cuenten con las competencias lingüísticas para evaluar los trabajos en las diferentes lenguas.

El Jurado podrá pedir opinión a personas profesionales, investigadoras o especialistas ajenas al mismo.

4.2. Criterios de valoración

La valoración de los trabajos para la concesión de los premios se hará de manera cualitativa en función de:

- Calidad del trabajo, donde se incluirán los objetivos debidamente definidos, la adecuación de la metodología, el diseño del proyecto, la minuciosidad del tratamiento de los datos y la claridad expositiva.
- Carácter innovador, relevancia y potencial de la propuesta, incluyendo: la novedad en la temática, enfoque o área y el impacto potencial, aplicación e interés social de las aportaciones.
- Aportación a los objetivos del Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med y del Instituto Internacional de Nanohidrogeles Inteligentes.

No se valorarán los trabajos que, en una primera fase, la Dirección del Aula EHU i+Med y/o, posteriormente, el Jurado consideren no se ajustan a la convocatoria o no guardan relación con las materias objeto de los Premios.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto los Premios si, bajo su criterio, los trabajos presentados no reúnen criterios de calidad y originalidad suficientes o no cumplen los requisitos establecidos.

4.3. Resolución y difusión

El Aula i+Med hará público el resultado de la convocatoria antes del 24 de octubre de 2025, dando cuenta del nombre y apellidos de las personas ganadoras y de los trabajos galardonados. La resolución se notificará personalmente a las personas premiadas a través del medio de contacto proporcionado por las mismas.

La entrega de los Premios se desarrollará en el acto académico de graduación que se celebrará el 24 de octubre de 2025 y las personas premiadas asumirán el compromiso de asistir al citado acto para recibir el Premio y realizar una breve presentación del trabajo premiado.

La información y fotos del acto de entrega de los Premios se publicará en la página web del Aula i+Med y se podrá difundir mediante otros medios que se estimen oportunos por la EHU y el Aula de Medicina Personalizada EHU i+Med. Toda la información relativa a la política de protección de datos de la UPV/EHU se encuentra disponible en el enlace <https://www.ehu.eus/babestu>.

La participación en el Premio supone la aceptación de estas bases.

Prof Rosa Hernández

Aula de Medicina Personalizada EHU-i+Med